

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LP-919044992-N73-2023
"SERVICIO DE LIMPIEZA"**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 15 de diciembre del 2023, en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en el 2do. piso, del inmueble situado en la calle Matamoros No. 520 Oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N73-2023 referente a la contratación del "Servicio de Limpieza", de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León en adelante la Ley y los artículos 72 y 73 del Reglamento de la misma Ley, en adelante el Reglamento; así como a lo señalado en el punto 11.1.1 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el Lic. *Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el Lic. *Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante suplente de la Dirección Jurídica de este Organismo y la Lic. *Sylvia Gabriela Torres Camarillo*, representante de la Secretaría de Administración; **Miembros del Comité con Voz:** *Lizardo Silva*, como área usuaria, el Lic. *Magdaleno Ríos Chiquito*, representante del Departamento de Servicios Generales, **Invitado Permanente:** el Lic. *Raúl Ángel Martínez Ibarra*, Jefe del Departamento de Adquisiciones.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el Lic. *Eduardo Medina Cárdenas*, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presente: **Visión, Conservación y Mantenimiento, S. de R.L. de C.V.**, representada por el C. *Juan Ramon Reboloso Esparza*.

Acto seguido se procedió a la lectura de las dudas presentadas por el licitante, las cuales son las siguientes:

Acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N73-2023

PÁGINA 1 de 8

PREGUNTAS TÉCNICAS:

PREGUNTA NO.	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PARTIDA Y DESCRIPCIÓN	PREGUNTA	RESPUESTA
1	VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.			EN QUE UNIDADES SE REQUIERE UNIFORME QUIRÚRGICO (TIPO PITUFO)? Y PARA CUANTOS ELEMENTOS?	EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, UNIDAD DE SHOCK TRAUMA Y UNEMES DE PESQUERÍA, ESCOBEBO Y GALEANA. NINGUN ELEMENTO REALIZA ACTIVIDAD ESPECIAL, TODO EL PERSONAL CONTRATADO REALIZA LABORES DE LIMPIEZA, DENTRO DE SUS FUNCIONES ESTA CONTEMPLADO EL MANEJO DE RPBI Y LAS DESINFECCIONES DE SITIOS CONTAMINADOS, SI EL PERSONAL DEL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO POR ERROR DEPOSITA RESIDUOS CLASIFICADOS COMO RPBI EN LA BASURA COMÚN Y SE GENERAN MULTAS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, ESTAS SERÁN CON CARGO Y RESPONSABILIDAD AL LICITANTE, REITERANDO QUE PREVIO AL INICIO DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DEBERÁN PRESENTAR LAS CONSTANCIAS DE CAPACITACIONES REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
2	VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.			CUANTOS ELEMENTOS SON CON ACTIVIDAD ESPECIAL (CAMILLEROS, RPBI, LAVANDERÍA, DESINFECCIONES, OTROS)?	PODRÁ ENTREGAR EN CUALQUIERA DE LAS PRESENTACIONES MENCIONADAS, MIENTRAS CUMPLA CON LAS CANTIDADES REQUERIDAS EN EL ANEXO 1-B DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ADEMÁS DEBERÁ PRESENTAR FICHA TÉCNICA, MARCA, FABRICANTE, LOTE, HOJA DE SEGURIDAD, SELLO DE SEGURIDAD EN TAPÓN Y ENVASE Y PICTOGRAMA, PRECISANDO QUE NO DEBERÁN REUTILIZARSE LOS ENVASES.
3	VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.			LA PRESENTACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS, PUEDE SER EN GALÓN, PORRÓN, CAYA, SEGÚN LAS CANTIDADES DE LITROS EN CADA UBICACIÓN?	EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS SI SE REQUIERE LABORAR LOS 365 DÍAS DEL AÑO, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ANEXO 1-A.
4	VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.			FESTIVOS, SE REQUIERE LABORAR LOS DÍAS FESTIVOS EN QUE CENTROS DE TRABAJO?	
5	VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.	EN EL ANEXO 2		EN DESCRIPCIÓN DE SERVICIO QUE DATO DEBE LLEVAR?	SERVICIO DE LIMPIEZA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN LOS ANEXOS 1, 1-A Y 1-B.

Acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N73-2023

PÁGINA 2 de 8



Matamoros 520 Ote., Zona Centro, Monterrey, N.L. C.P. 64000 | Tel. 81 8130 7000

www.nln.gob.mx

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

6	VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.	EN EL ANEXO 2	PRESENTACION Y UNIDAD DE MEDIDA QUE DATO DEBE LLEVAR?	EN PRESENTACIÓN ES SERVICIO Y EN UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE. EN PARTIDA 1: CANTIDAD UN PAQUETE (382 ELEMENTOS) COMPUESTA DE DOS RENGLONES DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: RENGLÓN, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 1.SERVICIO DE LIMPIEZA POR 5 DÍAS A LA SEMANA (DE LUNES A VIERNES) 1 PAQUETE: 4 ELEMENTOS EN TURNOS DE 8 HORAS. 2.SERVICIO DE LIMPIEZA POR 7 DÍAS A LA SEMANA (DE LUNES A DOMINGO) 1 PAQUETE: 378 ELEMENTOS EN TURNOS DE 8 HORAS. EN PARTIDA 2: CANTIDAD UN PAQUETE (313 ELEMENTOS) COMPUESTA DE TRES RENGLONES DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: RENGLÓN, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 1.SERVICIO DE LIMPIEZA POR 5 DÍAS A LA SEMANA (DE LUNES A VIERNES) 1 PAQUETE: 219 ELEMENTOS EN TURNOS DE 8 HORAS. 2.SERVICIO DE LIMPIEZA POR 6 DÍAS A LA SEMANA (DE LUNES A SABADO) 1 PAQUETE: 18 ELEMENTOS EN TURNOS DE 8 HORAS. 3.SERVICIO DE LIMPIEZA POR 7 DÍAS A LA SEMANA (DE LUNES A DOMINGO) 1 PAQUETE: 76 ELEMENTOS EN TURNOS DE 8 HORAS.
7	VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.	EN EL ANEXO 2	EN CANTIDAD OFERTADA QUE DATO DEBE LLEVAR?	
8	VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.	EN EL ANEXO 2	EN GARANTIA DE SERVICIO OFERTADO, QUE DATO DEBE LLEVAR?	EL PERIODO DE GARANTÍA DE SERVICIO ESTARÁ SUJETO A LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
9	VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.	EN EL ANEXO 3	EN PARTIDA, ¿QUE DATO DEBE LLEVAR? DEBE LLEVAR EN EL MISMO FORMATO DESAGREGADO POR PARTIDA: "PARTIDA 1 SERVICIO DE LIMPIEZA (SEGUNDO NIVEL) Y PARTIDA 2 SERVICIO DE LIMPIEZA (PRIMER NIVEL, UNIFORMES Y OFICINAS) ¿ ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	SI ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ DESGLOSAR POR PARTIDA



10	VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.	EN EL ANEXO 3	<p>EN CANTIDAD QUE DATO DEBE LLEVAR?, SE DEBE DESAGREGAR POR PARTIDA, DONDE LA PARTIDA 1 DEBE LLEVAR LOS 2 RENGLONES Y LA PARTIDA 2 LOS 3 RENGLONES QUE DIGAN: LO ESTIPULADO EN CANTIDAD DE ELEMENTOS DE CADA RENGLON Y DE CADA PARTIDA DE ACUERDO A LA DESCRIPCION CONFORME AL ANEXO 1? ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?</p> <p>EN : " PRECIO UNITARIO POR ELEMENTO DEBE LLEVAR (DURANTE EL PERIODO A CONTRATAR ANTES DE IVA)", QUE DATO DEBE DE LLEVAR, SE REFIERE AL RESULTADO DE MULTIPLICAR EL PRECIO UNITARIO MANERA MENSUAL DE 1 ELEMENTO POR LA CANTIDAD DE MESES DE VIGENCIA, DESAGREGADO EN 3 RENGLONES DE ACUERDO A LA DESCRIPCION VARIANTE DEL PAQUETE CONFORME AL ANEXO 1 Y AL FINAL UN GRAN TOTAL DE ELEMENTOS , ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION ?</p>	<p>SÍ ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERA DESGLOSAR POR PARTIDA DE ACUERDO AL ANEXO 1.</p>
11	VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.	EN EL ANEXO 3	<p>SUBTOTAL DEL PAQUETE ANTES DE IVA QUE DATO DEBE DE LLEVAR?, SERA EL RESULTADO DE LA SUMATORIA DE LAS 2 PARTIDAS DE 2 Y 3 RENGLONES RESPECTIVAMENTE CONFORME AL ANEXO 1, SIENDO EL RESULTADO DE CADA RENGLON LA MULTIPLICACION DE EL PRECIO MENSUAL DE 1 ELEMENTO POR LA CANTIDAD DE ELEMENTOS REFERIDOS EN CADA DESCRIPCION CONFORME AL ANEXO 1 Y ESTO POR LA CANTIDAD DE MESES DE VIGENCIA DE EL CONTRATO, CONFORME A LAS CONDICIONES DEL ANEXO 1. ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION? ¿SE DEBE DESAGREGAR POR PARTIDA DE 2 Y 3 RENGLONES Y HACER SUMATORIA DE AMBAS PARTIDAS AL FINAL SOBRE EL MISMO FORMATO?</p>	<p>SÍ ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERA DESGLOSAR POR PARTIDA, TOMANDO EN CUENTA QUE SON DOS PARTIDAS DE ACUERDO AL ANEXO 1, SEGÚN CORRESPONDA.</p>
12	VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.	EN EL ANEXO 3	<p>SUBTOTAL DEL PAQUETE ANTES DE IVA QUE DATO DEBE DE LLEVAR?, SERA EL RESULTADO DE LA SUMATORIA DE LAS 2 PARTIDAS DE 2 Y 3 RENGLONES RESPECTIVAMENTE CONFORME AL ANEXO 1, SIENDO EL RESULTADO DE CADA RENGLON LA MULTIPLICACION DE EL PRECIO MENSUAL DE 1 ELEMENTO POR LA CANTIDAD DE ELEMENTOS REFERIDOS EN CADA DESCRIPCION CONFORME AL ANEXO 1 Y ESTO POR LA CANTIDAD DE MESES DE VIGENCIA DE EL CONTRATO, CONFORME A LAS CONDICIONES DEL ANEXO 1. ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION? ¿SE DEBE DESAGREGAR POR PARTIDA DE 2 Y 3 RENGLONES Y HACER SUMATORIA DE AMBAS PARTIDAS AL FINAL SOBRE EL MISMO FORMATO?</p>	<p>NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, YA QUE CADA PARTIDA VA DESGLOSADA EN UN ANEXO DISTINTO, SERA EL RESULTADO DE LA SUMATORIA DE LA PARTIDA 1 DE 2 RENGLONES RESPECTIVAMENTE CONFORME AL ANEXO 1, SIENDO EL RESULTADO DE CADA RENGLON LA MULTIPLICACION DE EL PRECIO MENSUAL DE 1 ELEMENTO POR LA CANTIDAD DE ELEMENTOS REFERIDOS EN CADA DESCRIPCION CONFORME AL ANEXO 1 Y ESTO POR LA CANTIDAD DE MESES DE VIGENCIA DE EL CONTRATO, CONFORME A LAS CONDICIONES DEL ANEXO 1, SIENDO LO MISMO PARA LA PARTIDA 2. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EL CRITERIO DE ADJUDICACION ES POR PARTIDA.</p>

M

P

13	VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.	EN EL ANEXO 4	EN "PARTIDA " QUE DATO DEBE LLEVAR SE DEBERÁ DESAGREGAR POR PARTIDA 1 Y 2 YA SU VEZ EN 2 Y 3 RENGLONES POR DESCRIPCIÓN DE ACUERDO AL ANEXO 1? ¿ES CORRECTA NUESTRA Apreciación?	SI ES CORRECTA SU Apreciación
14	VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.	EN EL ANEXO 4	EN "RENGLON" SE BEERA DESAGREGAR POR PARTIDA EN 2 Y 3 RENGLONES POR DESCRIPCIÓN DE ACUERDO AL ANEXO 1, O A LA CANTIDAD TOTAL DE UNIDADES CONFORME AL ANEXO 1A?	SE DEBERÁ DESAGREGAR POR PARTIDA, EN 2 Y 3 RENGLONES, RESPECTIVAMENTE, POR DESCRIPCIÓN DE ACUERDO AL ANEXO 1.
15	VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.	EN EL ANEXO 4	EN RELACION A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA ANTERIOR, EN COSTO MENSUAL POR PERSONA SE DESAGREGARÁ POR PARTIDA DE 2 Y 3 RENGLONES RESPECTIVAMENTE CONFORME AL ANEXO 1 ESTO PARA DETERMINAR EL " COSTO MENSUAL POR UNIDAD" O BIEN QUE DATO DEBE LLEVAR EL "COSTO MENSUAL POR UNIDAD" CON Y SIN IVA?	SE DEBERÁ DESAGREGAR POR PARTIDA, EN 2 Y 3 RENGLONES, RESPECTIVAMENTE, POR DESCRIPCIÓN DE ACUERDO AL ANEXO 1.
16	VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.	EN ANEXO 4	TOTAL GLOBAL SIN IVA QUE DATO DEBE LLEVAR SERÁ UN SOLO MONTO SIENDO ESTE LA SUMA DE LOS COSTOS MENSUALES POR UNIDAD SIN IVA DE LA PARTIDA 1 Y 2 Y ESTO A SU VES MULTIPLICADO POR LA CANTIDAD DE MESES DE VIGENCIA DEL CONTRATO? ES CORRECTA NUESTRA Apreciación?	NO ES CORRECTA SU Apreciación, DEBERÁ PRESENTAR UN TOTAL POR PARTIDA OFERTADA.
17	VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.		SE GARUPARAN LOS CENTROS DE SALUDO EN LAS JURISDICCIONES?	LA FACTURACIÓN, CARGOS PRESUPUESTAL Y TRAMITE DE PAGO DEBERÁ REALIZARSE POR UNIDAD APLICATIVA (HOSPITALES, JURISDICCIONES, CENTROS DE ESPECIALIDAD Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS).
18	VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.	PUNTO 3 INCISO C NUMERAL 11	CARTA DE MANIFESTACION DE LA DESIGNACION DE SUPERVISORES DE LIMPIEZA POR INMUEBLE QUE CANTIDAD DE SUPERVISORES SE REQUIEREN?	SE REFIERE AL PUNTO 3, INCISO C, NUMERAL 11 Y SE REQUIERE UN SUPERVISOR POR CADA INMUEBLE OBJETO DEL SERVICIO.



19	VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.		ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR POR UBICACIÓN, EN EL CASO DE LAS JURISDICCIONES SE CONSIDERA UBICACIÓN LA JURISDICCIÓN O LOS DOMICILIOS DE CADA CENTRO DE SALUD QUE INTEGRO CADA JURISDICCIÓN ?	SE ACLARA AL LICITANTE QUE CADA UNIDAD (MEDICA O ADMINISTRATIVA) ES UNA UBICACIÓN.
20	VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.		ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR POR UBICACIÓN, EN EL CASO DE UBICACIONES QUE SOLO TIENEN UN ELEMENTO NO APLICA?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, CADA UNIDAD DEBE TENER ASIGNADO UN SUPERVISOR.
21	VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.		ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR POR UBICACIÓN, ESTE PUESTO ES INCLUIDO DENTRO DEL NÚMERO DE ELEMENTOS SOLICITADO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LOS SUPERVISORES QUE ASIGNE PARA REALIZACIÓN DEL SERVICIO ES INDEPENDIENTE DEL NÚMERO DE ELEMENTOS SOLICITADOS EN CADA PARTIDA.

Una vez concluida la lectura de las preguntas con sus respectivas respuestas, se dio oportunidad al licitante presente para que formulara las re preguntas que estimara pertinentes en relación con las respuestas recibidas, sin que se hubiere formulado ninguna pregunta al respecto.

Finalmente se reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 26 de diciembre del 2023 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. Piso de este mismo inmueble, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente y no se recibirán proposiciones después de la hora programada.

De esta manera se da por concluida la junta de aclaraciones de la presente licitación, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal <http://saludnlgob.mx>, o en su caso a través del Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud de Nuevo León, ubicado en el primer piso de este mismo inmueble, en un horario de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta primera y única junta de aclaraciones a las 10:27 horas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.



[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

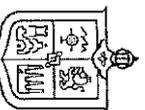
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



SERVICIOS DE SALUD
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
NUEVO LEÓN

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO

	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. SYLVIA GABRIELA TORRES CAMARILLO	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ

	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA	
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES (COMO AREA USUARIA)	LIC. MAGDALENO RÍOS CHIQUITO	



DELANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		FIRMA
NOMBRE		
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	

LICITANTE		FIRMA
NOMBRE		
VISION, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.	C. JUAN RAMON REBOLLOSO ESPARZA	

X

J

B

M



